



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE FEBRERO 2.015 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTED	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACORDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	020/15	02.02.15	NO	CAMINO INTERIOR, LOTE N°23, MANZANA E	VILLA RAPA NUI	142,50	HOSPEDERIA	2	***	MARCOS GOMEZ GOMEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	574/14	22.09.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	021/15	04.02.15	NO	CAMINO INTERIOR "DON CARLOS", PARCELA N°110	PARCELACIÓN PINARES NORTE	106,59	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ALEJANDRA SAEZ NORAMBUENA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	175/14	18.03.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	022/15	05.02.15	NO	PASAJE PURÉN N°469 ESQUINA PASAJE HUAPE N°1.257, SITIO N°473	EL CANELO	75,30	VIVIENDA	1	***	CARLOS GALUNDO PETTORINO	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	152/14	07.03.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	023/15	06.02.15	NO	CAMINO INTERIOR "DON CARLOS", PARCELA N°109	PARCELACIÓN PINARES NORTE	316,72	VIVIENDA (2)	1	***	CLAUDIO VELOSO TOGAR	BERNARDO ALVAREZ GARCIA	BERNARDO ALVAREZ GARCIA	***	365/13	06.02.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	024/15	11.02.15	NO	CAMINO EL ATARDECER, PARCELA N°60	PARCELACIÓN PORTADA DEL SOL	200,20	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES	***	NORA ESPINOZA ARAYA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	513/14	21.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	025/15	16.02.15	NO	CALLE LA MUNICIPALIDAD N°2.963	SANTA TERESITA	68,95	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	ISABEL CACERES MOYA	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	198/14	27.03.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	026/15	16.02.15	NO	CALLE VERACRUZ N°2.330, SITIO N°23, MANZANA U	CONDominio ACAPULCO	176,72	VIVIENDA	1	***	DAISY BRAVO ALIAGA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	575/14	23.09.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	027/15	17.02.15	NO	CALLE LOS INDUSTRIALES N°148, SITIO N°11, MANZANA D	LA PUNTILLA	74,07	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	MIGUEL MUÑOZ RODRIGUEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	763/14	02.12.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	028/15	18.02.15	NO	QUEBRADA DE LA FINCA, SITIO N°22	BOSQUES DE ALGARROBO	72,00	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59	SOC.DE INV.E INOMBI.DONIA IGNACIA LTDA.	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	GLORIA ALVAREZ DE VIDTS	***	523/14	21.08.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	029/15	18.02.15	NO	CAMINO INTERIOR, PARCELA M-84	PARCELACIÓN PARQUE SANTA MARIA DE ALGARROBO	294,39	VIVIENDA+ QUINCHO	2	***	NEZAR ANTOINE LAMA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	486/12	20.09.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	030/15	20.02.15	NO	CALLE LOS ALGARROBOS N°2.545, SITIO N°9, MANZANA A	LOS ALGARROBOS, HIJUELA EL TRANQUE	104,34	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	PATRICIA BUSTOS NORAMBUENA	CLAUDIO ARMUO PIZARRO	CLAUDIO ARMUO PIZARRO	***	547/14	02.09.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	031/15	23.02.15	NO	CAMINO LA QUEBRADA N°269, SITIO N°18, MANZANA C	PARCELA N°8, ALGARROBO NORTE	108,90	VIVIENDA	2	D.F.L. N°2/59	MARIA SAAVEDRA ROMAN	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	420/13	23.02.15

HAY 12 REGISTROS



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/ssc.-
ALGARROBO, 02 DE MARZO 2.015.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HOSPEDERIA.-
NUMERO: 020/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°614/2014 de fecha 10.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HOSPEDERIA**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO **MARCOS ANTONIO GOMEZ GOMEZ, RUT N°:**
ARQUITECTO **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de 02 unidades uso Hospedería de 1° y 2° niveles respectivamente, Sup. Total de 142,50 m2.

Sup. Unidad 1° Nivel	=	63,00 m2
Sup. Unidad 2° Niveles	=	79,50 m2

UBICACIÓN : Camino Interior, Lote N°23, de la Manzana "E", sector denominado Villa Rapa Nui.

ROL DE AVALUO **N° 140-002 (matriz) de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=**D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
=**Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
=**Res. N°31-4 Afecta del 27.02.06 Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 450,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 574/14 de fecha 22.09.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2, es de \$22.217.603.- (Veinte y dos millones doscientos diez y siete mil seiscientos tres pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 10.12.2014 según comprobante Folio N°017681 (Ingreso) y por un valor total de \$326.264.- de fecha 02.02.2015 según comprobante Folio N°021134.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 021/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°415/2014 de fecha 14.08.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ALEJANDRA F. SAEZ NORAMBUENA, RUT N°
GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT N°
GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 106,59 m².

UBICACIÓN

: Camino Interior "Don Carlos", Parcela N°110, Parcelación denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALUO N° 901-110 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
- = **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal V Región.**
- = **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada = 5.080 m²
Certificado de Informes Previos N° 175/14 de fecha 18.03.2014.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3", es de \$11.990.842.- (Once millones novecientos noventa mil ochocientos cuarenta y dos pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$15.000.- de fecha 14.08.2014 según comprobante Folio N°012904 (Ingreso) y por un valor total de \$168.295.- de fecha 04.02.2015 según comprobante Folio N°021457.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 04 DE FEBRERO DEL 2015.-



**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 022/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°418/2014 de fecha 14.08.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO **CARLOS A. GALINDO PETTORINO, RUT N°**
ARQUITECTO **IVAN ZURITA MARTINEZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR **IVAN ZURITA MARTINEZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 75,30 m2.

UBICACIÓN : Pasaje Puren N°469 esquina Pasaje Huape N°1.257, Sitio N°473, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALUO N° 143-049 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 400,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 152/14 de fecha 07.03.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$11.740.248.- (Once millones setecientos cuarenta mil doscientos cuarenta y ocho pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$17.000.- de fecha 14.08.2014 según comprobante Folio N°001021 (Ingreso) y por un valor total de \$159.103.- de fecha 05.02.2015 según comprobante Folio N°021996.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 023/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°544/2014 de fecha 14.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : **CLAUDIO OCTAVIO VELOSO TOBAR, RUT N°**
ARQUITECTO : **PAULA F. GONZALEZ MUÑOZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR : **BERNARDO ALVAREZ GARCIA, RUT N°**
BERNARDO ALVAREZ GARCIA, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de 02 Unidades de Uso Habitacional de un nivel cada una, Sup. Total de 316,72 m2.

Superficie Casa N°1	=	150,02 m2
Superficie Casa N°2	=	166,70 m2

UBICACIÓN : Camino Interior "Don Carlos", Parcela N°109, Parcelación denominada Pinares Norte.

ROL DE AVALUO N° 901-109 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal V Región.**

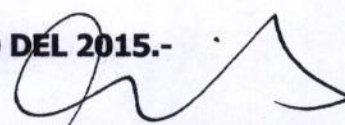
OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.744 m2
Certificado de Informes Previos N° 365/13 de fecha 02.07.2013.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$36.309.414.- (Treinta y seis millones trescientos nueve mil cuatrocientos catorce pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$53.444.- de fecha 14.11.2014 según comprobante Folio N°016687 (Ingreso) y por un valor total de \$491.197.- de fecha 06.02.2015 según comprobante Folio N°021928.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A 06 DE FEBRERO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 024/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°026/2015 de fecha 19.01.2015 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO : **NORA ISABEL ESPINOZA ARAYA, RUT N°**
ARQUITECTO : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel sobre pilotes, Sup. Total de 200,20 m².

UBICACIÓN : Camino El Atardecer, Parcela N°60, Parcelación denominada Portada del Sol.

ROL DE AVALUO N° 500-060 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Res. N°31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.000 m²
Certificado de Informes Previos N° 513/14 de fecha 21.08.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$31.213.783.- (Treinta y un millones doscientos trece mil setecientos ochenta y tres pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 19.01.2015 según comprobante Folio N°019658 (Ingreso) y por un valor total de \$461.207.- de fecha 11.02.2015 según comprobante Folio N°022143.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 11 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR **INGENIERO CONSTRUCTOR**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 025/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°547/2014 de fecha 17.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO ISABEL MARGARITA CACERES MOYA, RUT N°
ARQUITECTO GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT N°
CONSTRUCTOR GONZALO OBET LOPEZ MENARES, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de Uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 68,95 m2.

UBICACIÓN : Calle La Municipalidad N°2.963, Loteo denominado Población Santa Teresita.

ROL DE AVALUO N° 86-011 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.-**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 250,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 198/14 de fecha 27.03.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$7.904.566.- (Siete millones novecientos cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 17.11.2014 según comprobante Folio N°016717 (Ingreso) y por un valor total de \$98.568.- de fecha 13.02.2015 según comprobante Folio N°022399.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 026 / 2.015.- /**


Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 523/14 del 29.10.14, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- PROPIETARIO** : **DAISY GLORIA BRAVO ALIAGA, R.U.T. N°**
: **NICOLÁS A. LÓPEZ BRAVO, R.U.T. N°**
- ARQUITECTO** : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**
CALCULISTA : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR : **LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°**
- CARACTERISTICAS** : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivele. Superficie total de 176,72 m2.
- UBICACIÓN** : Calle Veracruz N°2.330, Sitio N°23, Manzana " U ", Condominio Acapulco.-
- ROL DE AVALUO N° 467-23 de Algarrobo.-**
- REGIMEN** : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- OBSERVACIONES** = Certificado de Informes Previos N° 575/14 del 23.09.14.-
= Superficie de terreno declarada = 456,00 m2.-
- PRESUPUESTO** : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$20.259.534.- (Veinte millones, doscientos cincuenta y nueve mil, quinientos treinta y cuatro pesos).-
- DERECHOS** : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 001090 del 29.10.2014, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 263.893.- según Folio N° 22436 del 13.02.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE FEBRERO DEL 2.015.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 027 / 2.015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°040/15 del 28.01.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MIGUEL MUÑOZ RODRIGUEZ, R.U.T. N°
ARQUITECTO : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CALCULISTA : LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de 74,07 m2.

UBICACIÓN : Calle Los Industriales N°148, Sitio N°11, Manzana "D", Loteo La Puntilla.-

ROL DE AVALUO N° 132-12 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
- = Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.
- = D.F.L. N°2/59.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°763/14 del 02.12.14.-
= Superficie de terreno declarada = 355,20 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$11.548.476.- (Once millones, quinientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y seis pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N° 20546 del 28.01.2015, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$ 166.227.- según Folio N° 22560 del 16.02.15.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE FEBRERO DEL 2.015.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 028/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°583/2014 de fecha 28.11.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA DOÑA IGNACIA LTDA, RUT N°76.069.833-4**
REPRESENTANTE LEGAL **SERGIO ANDRES MILOTT MOLINEIRO, RUT N°**
ARQUITECTO **GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, RUT N°**
CONSTRUCTOR **GLORIA ALVAREZ DE VIDTS, RUT N°**

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel sobre pilotes, Sup. Total de 72,00 m2.

UBICACIÓN : Quebrada de la Finca, Sitio N°22, Loteo denominado Bosques de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 277-373 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 579,52 m2
Certificado de Informes Previos N° 523/14 de fecha 21.08.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$8.254.224.- (Ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y cuatro pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$12.000.- de fecha 28.11.2014 según comprobante Folio N°017199 (Ingreso) y por un valor total de \$111.813.- de fecha 18.02.2015 según comprobante Folio N°022968.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/gmv.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 029/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°630/2014 de fecha 16.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO NEZAR ANTOINE LAMA, RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles más quincho, Sup. Total de 294,39 m2.

Superficie Vivienda	=	282,63 m2
Superficie Quincho	=	11,76 m2

UBICACIÓN : Camino Interior, Parcela M-84, Parcelación denominado Parque Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 700-221 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **Res. N°31-4 Afecta 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.000 m2
Certificado de Informes Previos N° 486/12 de fecha 20.09.2012.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" y "C-2", es de \$46.627.842.- (Cuarenta y seis millones seiscientos veinte y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$60.000.- de fecha 16.12.2014 según comprobante Folio N°017921 (Ingreso) y por un valor total de \$639.418.- de fecha 18.02.2015 según comprobante Folio N°022863.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE FEBRERO DEL 2015.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 030/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°622/2014 de fecha 12.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO PATRICIA Y. BUSTOS NORAMBUENA, RUT N°
ARQUITECTO CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, RUT N°
CONSTRUCTOR CLAUDIO ARMIJO PIZARRO, RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 104,34 m2.

Superficie 1° Nivel	=	70,37 m2
Superficie 2° Nivel	=	33,97 m2

UBICACIÓN : Calle Los Algarrobos N°2.545, Sitio N°9 de la Manzana "A", Loteo denominado Los Algarrobos de la Higuera El Tranque.

ROL DE AVALUO N° 432-001 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2/59.**


OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 448,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 547/14 de fecha 02.09.2014.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", es de \$11.961.746.- (Once millones novecientos sesenta y un mil setecientos cuarenta y seis pesos)

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$17.000.- de fecha 12.12.2014 según comprobante Folio N°017802 (Ingreso) y por un valor total de \$162.426.- de fecha 20.02.2015 según comprobante Folio N°023163.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 20 DE FEBRERO DEL 2015.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 031/2015.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°657/2014 de fecha 30.12.2014 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MARIA JOSE SAAVEDRA ROMAN, RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°
LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ, RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 108,90 m2.

Superficie 1° Nivel	=	61,65 m2
Superficie 2° Nivel	=	47,25 m2

UBICACIÓN

: Camino La Quebrada N°269, Sitio N°18 de la Manzana "C", Loteo denominado Parcela N°8 de Algarrobo Norte.

ROL DE AVALUO N° 362-018 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=**D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
=**Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
=**D.F.L. N°2/59.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada = 338,30 m2
Certificado de Informes Previos N° 420/13 de fecha 05.08.2013.-

PRESUPUESTO

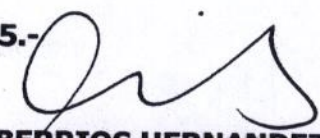
: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2", es de \$16.978.926.- (Diez y seis millones novecientos setenta y ocho mil novecientos veinte y seis pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$27.000.- de fecha 30.12.2014 según comprobante Folio N°018459 (Ingreso) y por un valor total de \$227.684.- de fecha 23.02.2015 según comprobante Folio N°023223.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE FEBRERO DEL 2015.-




**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**